

## INFORMACIÓN REGLAMENTO LEY 20.032, ARTICULO 15

La Corporación Metodista es una institución perteneciente a la Iglesia Metodista de Chile, tiene presencia nacional y su Personalidad Jurídica fue concedida por decreto Supremo N°2929 del 15 de septiembre de 1906, en este periodo se constituye como Corporación religiosa de derecho Privado, sin fines de lucro, regida por el título trigésimo tercero de derecho privado, sin fines de lucro, regida por el título trigésimo tercero y leyes pertinentes.

La Corporación Metodista tiene una vocación social y de sentido público en favor de la población más vulnerada, durante estos años se han realizado distintos convenios de colaboración con el Estado para la implementación de programas y proyectos en beneficio de niños niñas y adolescentes, mujeres, adultos mayores y migrantes. Desde el año 1991, tiene convenios de colaboración con el Servicio Nacional de Menores, hoy convertido en Servicio de Protección Especializada de Mejor Niñez.

**Corporación Metodista, cuenta con dos proyectos vigentes**, que forman parte de la red del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, “Mejor Niñez”:

**Residencias de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (REM/PER) “Faro de Luz y Esperanza”**, en la región de Bio-Bio, comuna de coronel. Este proyecto tiene por objetivo: Desarrollar una práctica residencial que promueva y brinde las garantías de protección a las niñas y adolescentes que deben ser separadas de sus familias por vulneración de derechos, salvaguardando éstos mediante una intervención residencial transitoria, desarrollando bajo estándares mínimos de calidad para la atención residencial definida por el Servicio Mejor Niñez. Cuenta actualmente este proyecto con una cobertura de 20 plazas de atención.

**Programa de Prevención Focalizada (PPF) “Juan Wesley”** ejecutado en la comuna de Punta Arenas, región de Magallanes y Antártica Chilena. Este proyecto tiene por objetivo: Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de niños niñas y adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados mediana complejidad, tales como: negligencia, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación. El PPF cuenta con una cobertura de atención de 80 plazas atención.

### ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

<b>Nombre de la Institución</b>	: Corporación Metodista
<b>Rut</b>	: 70.002.810-0
<b>Dirección</b>	: Sargento Aldea N 1041
<b>Teléfono</b>	: 2 5517112
<b>Correo Electrónico</b>	: <a href="mailto:cormetoficinalegal@gmail.com">cormetoficinalegal@gmail.com</a>
<b>Sitio Web</b>	: <a href="https://www.metodistachile.cl/">https://www.metodistachile.cl/</a>
<b>Contactos</b>	: Neftalí Aravena Bravo – <a href="mailto:cormetoficinalegal@gmail.com">cormetoficinalegal@gmail.com</a>

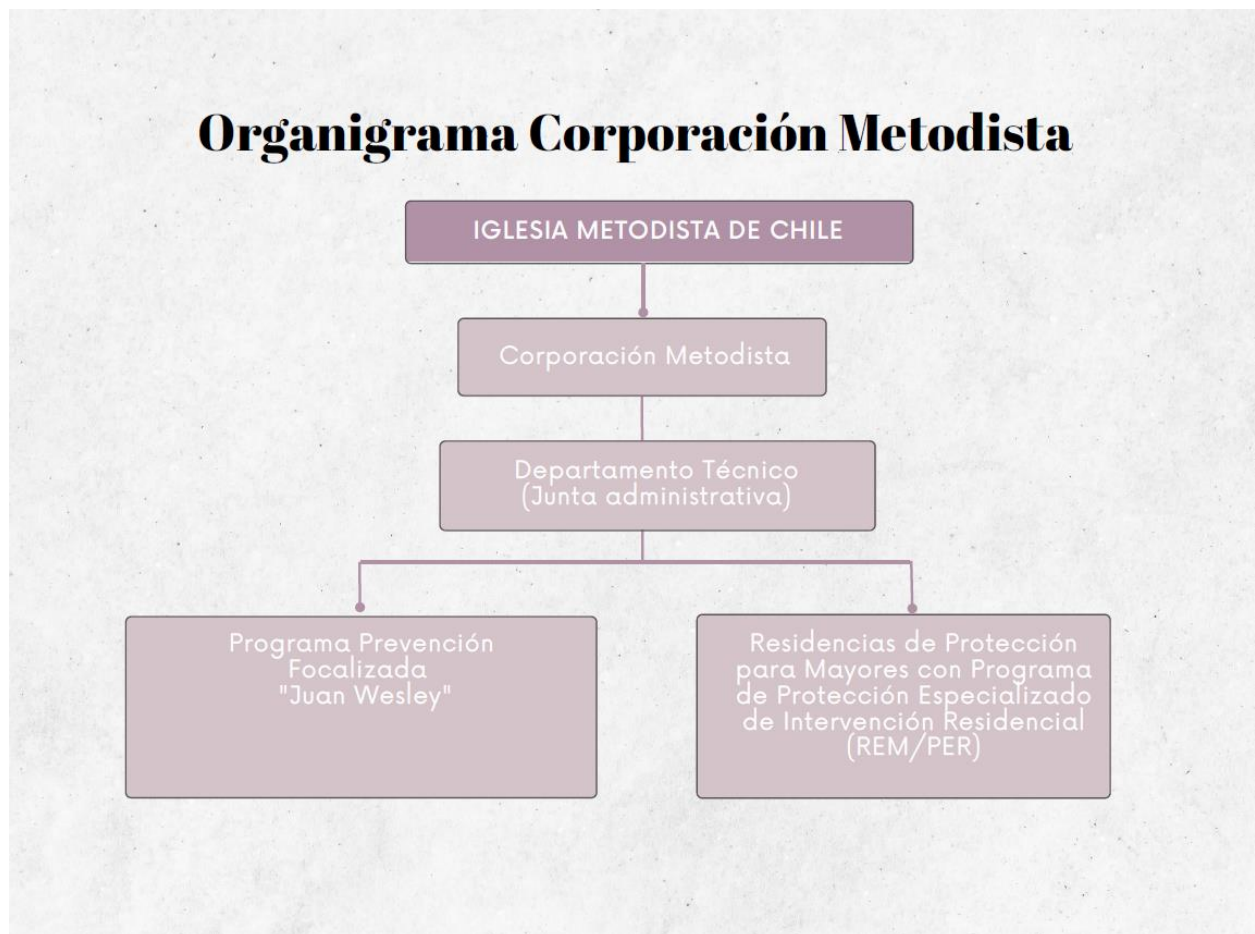
## ANTECEDENTS DEL REPRESENTANTE LEGAL

**Nombre** : Neftalí Aravena Bravo  
**Rut** : 70.002.810-0  
**Correo** : [cormetoficinalegal@gmail.com](mailto:cormetoficinalegal@gmail.com)

## PERSOLAIDAD JURIDICA

La Corporación Metodista es una institución perteneciente a la Iglesia Metodista de Chile, tiene presencia nacional y su Personalidad Jurídica fue concedida por decreto Supremo N°2929 del 15 de septiembre de 1906, en este periodo se constituye como Corporación religiosa de derecho Privado, sin fines de lucro, regida por el título trigésimo tercero de derecho privado, sin fines de lucro, regida por el título trigésimo tercero y leyes pertinentes.

## ORGANIGRAMA



## MISIÓN/VISIÓN

La Corporación Metodista como entidad religiosa, perteneciente a la Iglesia Metodista de Chile, tiene como misión única y fundamental, evangelizar a través de la:

- Proclamación de la Fe
- Enseñanza y Educación
- Comunión
- Servicio Social

La Corporación Metodista busca el desarrollo integral del ser humano y su contexto social, fortaleciendo comunidades e instituciones, su liderazgo social, con presencia activa en la sociedad a lo largo de todo el país, trabajando con comunidades y población vulnerable.

En este contexto, su trabajo en infancia está vinculado a Servicio de Mejor Niñez, tiene como misión y visión:

### **Misión**

Contribuir desde una cultura integral de derechos a la prevención, reparación restitución de situaciones de vulneración que afecten a niños niñas y adolescentes evitando su cronificación a través del acompañamiento e intervención profesional oportuna, con la articulación de diversos actores sociales, tales como, salud, educación, justicia, comunidad entre otras que permita encontrar oportunidades de cambio y transformación social para los niños niñas adolescentes y sus familias.

### **Visión**

#### **Queremos ser reconocidos, como:**

- Como una institución que promueve el fortalecimiento de recursos personales en los niños niñas y adolescentes, desde una mirada socio comunitaria y profesional, que promueve la participación de espacios seguros y bien tratantes, cercanos afectivos para la construcción de vínculos.
- Como una institución cercana a las familias y adultos responsables, que apoya el fortalecimiento de sus competencias parentales desde un enfoque de parentalidad positiva.
- Una institución que promueve la participación protagónica de los NNA, desde un enfoque de derechos.
- Una institución que promueve el fortalecimiento y la articulación de las redes sociales y con los co-garantes de derechos, desde un enfoque de trabajo cooperativo.

- Una institución que aporta una mirada crítica y constructiva a las políticas públicas y a los temas vinculados a infancia y familia.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

### Objetivos Institucionales

La Corporación Metodista como entidad perteneciente a la Iglesia Metodista de Chile, tiene como principio defender la vida y recrearla, lo más cercano a esta acción es protegerla, por lo tanto, se ha propuesto como objetivo principal, proteger en todo momento la integridad física, moral y social de los niños, niñas, adolescentes, familias, adultos mayores, grupos migrantes y de sus trabajadores/as.

También tienen un fuerte compromiso con el medio ambiente por estimar que, como parte la creación, tenemos la responsabilidad de preservar y mejorar el mundo creado para el bien de las futuras generaciones.

Como institución cristiana sin fines de lucro y respetuosa de las normas vigentes del Estado, y aquellas emanadas de nuestra Corporación, nos hemos propuesto las siguientes:

- Cumplir con las normas vigentes de salud, seguridad y medioambiente
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos presentes en todas las actividades
- Realizar evaluaciones de salud, previas y permanentes y/u ocupacionales según corresponda
- Instruir a todo el personal acerca de los riesgos asociados a cada actividad
- Mantener y promover un ambiente seguro de trabajo, realizando actividades de capacitación, cuidado de equipos y entrenamiento permanente
- Apoyar toda gestión o aporte que oriente a desarrollar y fomentar conductas preventivas.
- Implementar el Modelo de Prevención de Delito de las instituciones vinculada a Servicio Mejor Niñez.

Actualmente, la Corporación Metodista cuenta con dos proyectos vinculados a mejor Niñez, y estos tiene como objetivo:

- Residencias de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (REM/PER), comuna de Coronel, región de Bio Bio.

### Objetivo:

Desarrollar una práctica residencial que promueva y brinde las garantías de protección a las niñas y adolescentes que deben ser separadas de sus familias por vulneración de derechos, salvaguardando éstos mediante una intervención residencial transitoria, desarrollando bajo estándares mínimos de calidad para la atención residencial definida por el Servicio Mejor Niñez.

- Programa de Prevención Focalizada (PPF), comuna de Punta Arenas, región de Magallanes y Antártica Chilena

**Objetivo:**

Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de niños niñas y adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados mediana complejidad, tales como: negligencia, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.

**LINEAS DE ACCIÓN**

La Corporación Metodista se encuentra ejecutando dos líneas de acción en convenio con Mejor Niñez:

- Residencias de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (REM/PER), comuna de Coronel, región de Bio Bio.
- Programa de Prevención Focalizada (PPF), comuna de Punta Arenas, región de Magallanes y Antártica Chilena

Residencias de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial, (REM/PER), “Faro de Luz y Esperanza”, en la región de Bio-Bio, comuna de coronel. Este proyecto tiene por objetivo: Desarrollar una práctica residencial que promueva y brinde las garantías de protección a las niñas y adolescentes que deben ser separadas de sus familias por vulneración de derechos, salvaguardando éstos mediante una intervención residencial transitoria, desarrollando bajo estándares mínimos de calidad para la atención residencial definida por el Servicio Mejor Niñez. Cuenta actualmente este proyecto con una cobertura de 20 plazas de atención.

Programa de Prevención Focalizada, “Juan Wesley”, ejecutado en la comuna de Punta Arenas, región de Magallanes y Antártica Chilena. Este proyecto tiene por objetivo: Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de niños niñas y adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados mediana complejidad, tales como: negligencia, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación. El PPF cuenta con una cobertura de atención de 80 plazas atención.

**FORMACIÓN/ CAPACITACIONES 2022**

La Corporación Metodista ha desarrollado una preocupación permanente por la formación continua de sus trabajadores, apoyando su participación en actividades de formación continua organizadas por la red social, Servicio de Mejor Niñez y la institución, sobre temas vinculados a la infancia y sus derechos, ya sea a través de Seminarios, Cursos, Capacitaciones y Talleres de Perfeccionamiento.

**Temas principales:**

- **Abuso sexual infantil**
- **Cuidado y autocuidado de equipos profesionales**
- **Juego y Trauma**
- **Primeros Auxilios y Uso de Extintores**

▪ **Enfoques Transversales**

Residencias de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial, (REM/PER), “Faro de Luz y Esperanza”

<b>Nombre de la Capacitación</b>	<b>Institución Capacitadora</b>	<b>Mes/año</b>
Prevención del Consumo de Drogas en Niños, Niñas y Adolescentes en contexto Educativo.	SENDA Previene	Mayo 2022
Técnicas de Intervención con niños, niñas, adolescentes y sus familias.	Servicio Nacional de Protección Especializada- Unidad Nacional de Transferencia Técnica	Septiembre 2022
Enfoques transversales para la intervención con niños, niñas y adolescentes y sus familias.	Servicio Nacional de Protección Especializada- Convenio con Universidad Católica	Octubre 2022
Esquema Farmacológico	COSAM-Coronel	Octubre 2022
Abordaje Preventivo e interventivo de situaciones críticas en contexto de residencialidad de niñas, niños y adolescentes en la región del Bio bio.	PARENTESIS	Noviembre 2022

**Programa de Prevención Focalizada, (PPF), “Juan Wesley”**

<b>Nombre de la Capacitación</b>	<b>Institución Capacitadora</b>	<b>Mes/año</b>
Agentes Preventivos en Prevención de Violencia en contra de las Mujeres	SERNAMEG/FIDEXII	Febrero/2022
Primeros Auxilios y uso de extintores	Corporación Metodista/Paramédico y experto en Prevención de Riesgos	Mayo/2022
Técnicas de Intervención en Niños, Niñas y Adolescentes - Módulo 1: Trabajo con Familias - Módulo 2: Trauma Relacional - Módulo 3: Cuidado de Equipo	SMN/Aprender a Crecer	Septiembre/2022
Juego y Trauma: Estrategias para la Intervención vincular	SMN/ Aprender a Crecer	Octubre/2022
Enfoques Transversales: - Enfoque Intercultural - Enfoque Transgeneracional - Enfoque centrado en Fortalezas	SMN/CREA EQUIDAD/Universidad Mayor/Instituto Chileno de Terapia Familiar	Octubre/2022

## **REDES NACIONALES/LOCALES**

La Corporación Metodista participa en redes, tanto, nacional como locales a través de sus proyectos.

En el ámbito nacional es parte de la Red de ONG de Autoconvocadas, la cual es integrada por 52 instituciones de la sociedad civil, acreditadas ante el servicio de Mejor Niñez, con presencia en todo Chile, las cuales ejecutan 440 programas de atención directa a NNA. Su objetivo es colaborar e incidir en políticas públicas asociadas a Mejor Niñez.

### **REDES LOCALES DE LOS CENTROS**

- Sistema de Protección Residencial
- Hogares de Protección
- Programas de Familias de Acogida Especializadas (FAE)
- Proporcionar un entorno de protección para los NNA en el inicio y durante el proceso de intervención.
- Coordinación con fines diagnósticos, enfocados en el plan de intervención.
- Suministrar información relevante de los casos ingresados al Centro.

### **Sector Justicia**

- Fiscalías
- Juzgados de familia
- Programas de Representación Jurídica (PRJ)
- Centro Cumplimiento de Medidas
- Unidades Regionales de Atención a las Víctimas y Testigos URAVIT (Fiscalía)
- Juzgados de Letras y Familia
- Corporación de Asistencia Judicial
- Policía de Investigaciones
- Carabineros de Chile
- Centros de Apoyo a Víctimas de Delito (CAVD)

Trabajo conjunto en relación con la dimensión socio jurídica de la intervención en protección y reparación de derechos vulnerados, se realizan seguimientos de procesos penales de casos vigentes o en lista de espera. También se apoya acciones de preparación y acompañamiento de niños/as durante los procesos penales, se realizan coordinaciones de casos en representación jurídica y se revisan y se acuerdan los protocolos de acción en procesos de denuncias, medidas de protección y diligencias del proceso judicial y penal.

### **Sector Educación**

- Colegios
- Escuelas
- Liceos
- Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM)

- Departamentos de Educación Provincial
- Universidades

Se realiza seguimiento escolar de NNA atendidos, se hace coordinación entre las duplas psicosociales y entidad educativa con fines diagnósticos. Además, de acompañamiento y colaboración en proceso de intervención e integración del NNA en áreas educativas y actividades tanto escolares como extra programáticas.

Por otra parte, se visibilizan de situaciones de vulneración que puedan estar afectando a NNA y su facilidad de asistencia de NNA a actividades y sesiones desarrolladas en el centro

### **Sector Salud**

- Consultorios
- Hospitales
- Centros de Salud Familiar (CESFAM)
- Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA)
- Centros Teletón
- Postas rurales
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda)
- Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM)
- Centros de Salud Mental (CESAM)
- Fundación Teletón
- Centros de Salud Mental Privados

Se detectan situaciones de Abuso Sexual Infantil y/o Maltrato Infantil Grave, prevención de ASI – MIG, se comparte información relevante en casos ingresados a los centros. También, Colaboración en intervención en ámbito salud mental y se gestiona y se realizan atenciones especializadas en casos de necesidad en niños/as atendidos.

### **Red Servicio Protección Especializada Mejor Niñez**

- Programas de Intervención Integral Especializada (PIE)
- Programas de Prevención Focalizada (PPF)
- Programas Especializados en la Reparación del Maltrato Grave (PRM)
- Oficinas de Protección de Derechos (OPD)
- Programas de Diagnóstico Ambulatorio (DAM)
- Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS - PDI)
- Programas especializados para jóvenes que presentan conductas abusivas de carácter sexual (PAS)
- Oficinas Regionales de Servicio mejor Niñez
- Programas de Protección Ambulatorios para la Discapacidad (PAD)
- Programa de Salidas Alternativas (PSA)



- Programa de Libertad Asistida (PLA)
- Programa de Libertad Asistida Especial (PLE)
- Centros Residenciales para Mayores con Programa Especializado Adosado (REM/PER)
- Programas de Familias de Acogida (FAE)
- Programa de Medidas Cautelares Ambulatorias (MCA)
- Programa de Intervención Breve (PIB)
- Programas de Reparación del Abandono para la Integración de Niños/as Institucionalizados/as en Familia Alternativa a la de Origen (PRI)
- Centros de Internación Provisoria (CIP)
- Mesas de trabajo Red de Infancia SMN

Se acuerdan acciones de diagnóstico e intervención de casos de atención en común estableciendo planes colaborativos entre programas. Se acompañan y se realizan seguimientos de derivaciones entre programas.

### **Red Social**

- Departamento social de las municipalidades
- Departamento social de las gobernaciones provinciales
- Departamento social de las intendencias regionales
- Centros de la Mujer
- Dirección de Desarrollo Comunitario de municipalidades (DIDECO)
- Consejos Comunales de Infancia
- Mesa Local de Infancia

<b>PÚBLICO OBJETIVO</b>
-------------------------

**Residencias de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (REM/PER) “Faro de Luz y Esperanza”**, en la región de Bio-Bio, comuna de Coronel.

Cuenta actualmente este proyecto con una cobertura de 20 plazas de atención.

**Programa de Prevención Focalizada (PPF) “Juan Wesley”** ejecutado en la comuna de Punta Arenas, región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cuenta actualmente con una cobertura de atención de 80 plazas.

<b>CIFRAS DEL AÑO 2022</b>
----------------------------

### **Ingresos**

Los datos que se presentan a continuación son elaboración propia Corporación Metodista en base a SIS Mejor Niñez (ex Senainfo). Durante el año 2022 ingresaron en total 96 casos a los 2 centros de atención

activos. El 92% de estos pertenecían a los Programas de Prevención Focalizada (Juan Wesley), el 8% corresponde a Residencias de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (REM/PER) “Faro de Luz y Esperanza”.

**TABLA 1: Distribución de casos según programa de intervención**

Líneas	2022	
	f	%
PPF	88	92%
REM/PER	8	8%
Corporación Metodista	96	100%

**Tabla 2: Distribución de casos ingresados por programa de intervención, según edad de ingreso, año 2022.**

Línea	Edad de Ingreso								Total	
	0 a 6 años		7 a 10 años		10 a 13 años		14 o más años			
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
PPF	29	33%	27	31%	17	19%	15	17%	88	92%
REM/PER	0	0%	0	0%	3	38%	5	63%	8	8%
Corporación Metodista	29	30%	27	28%	20	21%	20	21%	96	100%

**Tabla 3: Distribución de los casos ingresos por programa de intervención, según sexo, año 2022**

Línea	Sexo				Total	
	M		F			
	f	%	f	%	f	%
PPF	48	55%	40	45%	88	92%
REM/PER	0	0%	8	100%	8	8%
Corporación Metodista	48	50%	48	50%	96	100%

Tabla 4: Distribución de casos egresados por programa de intervención según grado de cumplimiento.

Línea	Grado de Cumplimiento								Total	
	Logrado (alrededor del 100% de logros)		No lo termina, lo interrumpe		No logrado (menos de un 50% de logros)		Parcialmente logrado (más de un 50% de logros)			
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
PPF	31	72%	2	5%	5	12%	5	12%	43	96%
REM/PER	0	0%	0	0%	0	0%	2	100%	2	4%
Corporación Metodista	31	69%	2	4%	5	11%	7	16%	45	100%

Tabla 5: Distribución de tiempo de permanencia de casos egresados por año de egreso

Línea	Tiempo de Permanencia								Total	
	0 a 6 meses		7 a 12 meses		13 a 24 meses		25 a más meses			
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
PPF	12	28%	30	70%	1	2%		0%	43	96%
REM/PER	0	0%	0	0%	0	0%	2	100%	2	4%
Corporación Metodista	12	27%	30	67%	1	2%	2	4%	45	100%

Directorio

Última elección de directiva 11 de abril 2023, duración de la directiva 1 año.

NOMBRE	CARGO	R.U.N
Neftalí Aravena Bravo	Presidente	5.568.581-9
Samuel Ibarra Bazán	Vice-Presidente	7.624.150-3
Mario Martínez Tapia	Secretario	6.442.773-3
Ricardo González Zúñiga	Tesorero	5.067.068-6
Jorge Merino Riffo	Director	9.450.425-2
Pedro Palacios Pinto	Director	5.714.851-9
Sergio Guerra Marín	Director	5.572.304-4



**Notario San Miguel Claudio Rafael Barrena Eyzaguirre**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA otorgado el 26 de Abril de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario San Miguel Claudio Rafael Barrena Eyzaguirre.-

Gran Avenida 2572, San Miguel.-

Repertorio Nro: 7684 - 2023.-

San Miguel, 26 de Abril de 2023.-



123456874693

[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emite el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456874693.- Verifique validez en <http://fojas.cl/fojas?code=not71clbarrena&ndoc=123456874693> -.-

CUR Nro: F1060-123456874693.-

**CLAUDIO BARRENA EYZAGUIRRE**  
Notario Público y Archivero Judicial  
Gran Avenida Nro.2572  
San Miguel  
Fono: 225562702



**REPERTORIO N°7.684.-**

**Vmq**

**ACTA**

\*\*\*\*\*

**DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CORPORACION METODISTA**

**CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE ABRIL DE DOS MIL**

**VEINTITRES**

\*\*\*\*\*

**EN SAN MIGUEL, REGIÓN METROPOLITANA, REPÚBLICA DE CHILE,** a veintiséis de Abril de dos mil veintitrés, ante mí **CLAUDIO RAFAEL BARRENA EYZAGUIRRE**, Abogado, Notario Público y Archivero Judicial de San Miguel, con Oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera número dos mil quinientos setenta y dos, comparece: don **JORGE ALEJANDRO MERINO RIFFO**, chileno, casado, Pastor Evangélico, Cédula de Identidad número nueve millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos veinticinco guión dos, domiciliado para estos efectos en Sargento Aldea número mil cuarenta y uno, comuna de Santiago, de paso en esta; el compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula citada y expone: que debidamente facultado, viene por el presente en reducir por Escritura Pública los punto **Cinco** de la siguiente Acta: "**DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CORPORACION METODISTA CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES**". En Santiago a once de abril de dos mil veintitrés en el salón de reuniones "Pedro Zottele" ubicado en calle Sargento

Pag: 2/13



Certificado  
1234567890  
Verifique validez en  
<http://www.tsga.cl>

Aldea mil cuarenta y uno, tercer piso, de la comuna de Santiago, a las diez horas con seis minutos, se inicia la sesión de la Asamblea General de Corporación Metodista, la palabra devocional de apertura fue dirigida por el pastor Rev. Pedro Palacios Pinto, su exhortación bíblica fue basada en el texto del apóstol Pablo a los Gálatas Cap. cinco versículo uno "Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud." Exhortando sobre la importancia de vivir la vida sujeta a la libertad que Cristo nos entregó durante su ministerio. El Rev. Neftalí Aravena Bravo, Presidente de Corporación Metodista, da la bienvenida a los miembros asistentes convocados, conforme al estatuto, mediante citación en el diario "Las Últimas Noticias" de circulación nacional y citación a cada miembro, vía correo electrónico. Seguidamente, presenta la tabla de la Asamblea con los siguientes puntos: **Uno.** Asistencia y quórum; **Dos.** Lectura y aprobación del acta anterior; **Tres.** Lectura de Memoria Anual N° ciento quince; **Cuatro.** Informe CORMET; **Cinco.** Elección del Directorio de la Corporación; período dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro; **Seis.** Autorización que indica, por parte de Asamblea General; y **Siete.** Asuntos varios. Se aprueba, por unanimidad, la tabla presentada por el Presidente y los puntos ya indicados: UNO: ASISTENCIA Y QUÓRUM. Responden presentes los siguientes miembros de la Asamblea: Obispo Jorge Merino Riffo; Obispo honorario Rev. Neftalí Aravena Bravo; Obispo honorario Rev. Mario Martínez Tapia; hermanos Samuel Ibarra Bazán, Ricardo González Zúñiga, Sergio Guerra Marín, hermana Rosa Lizama Donoso, y pastor Pedro Palacios Pinto. La hermana Nancy Rudillo Muñoz se excusa de asistir; El pastor Pedro Correa no asiste ni presenta excusas. El pastor Pedro Grandón S., no fue citado, debido a su estado de salud. Se registra asistencia de ocho miembros de un total de diez, en virtud de lo cual hay quorum para sesionar. Asiste como invitado el Asesor Legal de la Corporación, abogado don José



**CLAUDIO BARRENA EYZAGUIRRE**  
Notario Público y Archivero Judicial  
Gran Avenida Nro.2572  
San Miguel  
Fono: 225562702



Luis Quezada Peña. Atendido el estado de salud del pastor Mario Martínez, se acuerda que colabore con él, en calidad de secretario adjunto y ad hoc y solo para los efectos de esta acta, el Hermano Ricardo González Zúñiga.

**CINCO: ELECCIÓN DE DIRECTORIO: DOS MIL VEINTITRES – DOS MIL VEINTICUATRO.-**

En esta Asamblea corresponde efectuar la elección del Directorio de Corporación Metodista, y cuya vigencia es de un año. El Obispo Neftalí Aravena Bravo, preside la elección. Realizada la votación, en conformidad al procedimiento señalado en los estatutos, y en primera instancia, resultaron electos como nuevos miembros del Directorio de Corporación Metodista, para el período dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro, específicamente desde el once de abril de dos mil veintitrés al once de abril de dos mil veinticuatro, las siguientes personas, para los siguientes cargos: Presidente Obispo (H) Neftalí Aravena Bravo, Vicepresidente Hermano Samuel Ibarra Bazán, Secretario Obispo (H) Mario Martínez Tapia, Tesorero Hermano Ricardo González Zúñiga, Primer Director Obispo Jorge Merino Riffo, Segundo Director Reverendo Pedro Palacios Pinto, Tercer Director Hermano Sergio Guerra Marín.- Atendida, entonces, la nueva composición del Directorio de Corporación Metodista, cuyo resultado consta precedentemente, y a que las delegaciones anteriores de facultades se encuentran vencidas, y a fin de dar continuidad ininterrumpida al actuar de la misma, se acuerda, por este mismo revocar las delegaciones anteriormente otorgadas en el año dos mil veintidós, y acto seguido, delegar facultades a la persona electa como Presidente del Directorio, que será también Presidente de Corporación Metodista, delegaciones que empezarán a regir a contar de esta misma. Se acuerda por la unanimidad de los presentes, lo siguiente: **Uno.- REVOCACION DE DELEGACION. Se revoca la representación legal de don NEFTALI ARAVENA BRAVO,** como Presidente de Corporación Metodista, otorgada por Acta de fecha siete

Pag: 4/13



CARTONADO N°  
1234567890  
Verifique validez en  
<http://www.fogsa.cl>

GOBIERNO DE CHILE  
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL  
E IDENTIFICACION  
FECHA DE EMISION 27-04-2023

**COMPROBANTE DE LA SOLICITUD  
DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS**

AÑO : 2023	ORIGEN : SANTIAGO
FOLIO : 00000191	

TIPO SOLICITUD : MODIFICACION	FECHA : 27-04-2023	NUMERO RPJ : 00014418
MUNICIPALIDAD : SANTIAGO		
ORGANO PÚBLICO	: I. MUNICIPALIDAD	
NOMBRE	: CORPORACION METODISTA	
PLAZO	: INDEFINIDO	
TIPO RPJ	: CORPORACION/FUNDACION	
RUT	: 70002810-0	
DIRECCIÓN	: SARGENTO ALDEA 1041	
COMUNA	: SANTIAGO	
CONTACTO	: 14254654-K IBACACHE/CERDA/HERNÁN NATALIO-	
TELEFONO	: 225517112	CORREO : CORMET.COTIZACIONES @ GMAIL.COM





## REMUNERACIONES

La Corporación Metodista es administrada por un directorio de siete miembros, que se eligen cada 1 año en Asamblea General ordinaria y no perciben remuneración por el ejercicio de sus funciones.

El equipo de los proyectos recibe una subvención mensual de acuerdo a la cobertura pactada en los convenios.

Se adjuntan las 12 ultimas cartolas, de los dos Programas según la Ley de Transparencia N° 20.032. [https://www.metodistachile.cl/ley\\_transparencia/](https://www.metodistachile.cl/ley_transparencia/)

En el caso de la Residencias de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (REM/PER), comuna de Coronel, región de Bio Bio, recibe una subvención anual \$225.641.278, de los cuales \$103.572.467, son destinados a remuneraciones del personal.

El Programa de Prevención Focalizada (PPF), comuna de Punta Arenas, región de Magallanes y Antártica Chilena, recibe una subvención anual \$122.278.851, de los cuales \$89.203.528, son destinados a remuneraciones del personal.

La subvención anual en ambos programas corresponde a \$347.920.129, y lo destinado a remuneraciones en ambos proyectos es de \$192.775.995, es decir, 55% se destina a remuneraciones de los equipos.

## EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

La evaluación de los usuarios/usuarios, es especialmente la de los NNA y sus familias es fundamental relevancia en el Plan de Mejora Institucional, el cual se desarrolla de forma transversal a los proyectos en ejecución. Se realiza a través de distintas estrategias, que tienen como principal objetivo conocer la percepción de la atención recibida, la calidad de la atención, las estrategias de participación y el contexto de buen trato, con integración de los enfoques transversales de género, interculturalidad, inclusión y evolutivo.

Los instrumentos de evaluación que se utilizan en el proceso son:

- Encuesta de Satisfacción de Usuario Infantil y Adolescente diferenciada evolutivamente
- Encuesta de Satisfacción de Usuario Adulto responsable.
- Encuesta consulta a instituciones de redes intersectoriales en el territorio de ejecución de los proyectos.
- Entrevistas individuales con niños, niñas y adolescentes, y sus adultos referentes, realizadas desde área técnica del proyecto, durante el proceso de diagnóstico e intervención.

A continuación, se presentan formatos de registro de actividades de evaluación de usuarios/as, las familias y/o adulto responsable. Así también, una consulta institucional a otras instituciones con las

cuales se vincula el proyecto en el territorio y evaluar el nivel de vinculación y acciones de mejora en el trabajo intersectorial con el fin de mejorar la estrategia de vinculación intersectorial.

Estas encuestas e instrumentos de retroalimentación a los equipos se pueden aplicar en forma presencial, telefónicamente o de manera virtual a trabajos de un cuestionario Google. Los resultados son posteriormente analizados y compartidos con el equipo en una reunión técnica con el fin de identificar nudos críticos, aprendizajes y oportunidades de mejora continua.

### Formato 1: Encuesta de Satisfacción Usuaría de Niños Niñas y Adolescentes

#### CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN USUARIO(A) Niñas, Niños y Adolescentes (mayores de 6 años)

A continuación, te presentaremos una serie de afirmaciones y frases, respecto a tu opinión sobre nuestro programa.

Queremos comentar que es de carácter confidencial y que es de utilidad para nosotros poder conocer tu opinión para poder mejorar cada día. Puedes marcar con una X la opción que más te represente.

Nombre:

1.- Género

\_\_\_\_\_

2.- Mi edad

\_\_\_\_\_

3.- ¿Te gustó la sala de espera? Coloca una nota de 1 a 7, donde 1 corresponde a la peor calificación y 7 a la máxima.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

4.- ¿Cómo te trataron en la sala de espera?

Mal	Regular	Bien	Excelente

5.- ¿Te informaron el motivo respecto al por qué debes asistir a este centro?

Si	No

6.- ¿Puedes recordar cuántas veces te encuentras con los profesionales del centro?

Una vez al mes	Cada dos semanas	Una vez a la semana

7.- ¿Te gustó el lugar de la entrevista?

Si	No	No Aplica

8.- ¿Cómo te has sentido tratado durante el proceso de intervención?

MAL	REGULAR	BIEN	MUY BIEN

9.- ¿Quiéres dar otra opinión? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Muchas gracias por tus respuestas.

**Formato 2: Encuesta de Satisfacción Usuaría Familia y/o Adulto Responsable**

**CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN USUARIO(A)  
 (Familia y/o Adultos Responsable)**

El presente cuestionario busca conocer su opinión respecto a la atención recibida en nuestro programa. No requiere su nombre ni otro dato que lo (a) identifique, es opcional, sólo es necesario que indique su edad, con el fin de poder obtener un dato estadístico a nivel de institución.

Su colaboración nos permitirá mejorar la atención que brindamos, por lo que le agradecemos las respuestas que nos entregue.

Nombre Adulto Responsable: (opcional)

1.- Edad: \_\_\_\_\_

2.- Género: \_\_\_\_\_

3.- ¿Conocía Usted el motivo por el cual fue derivado al programa?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

4.- Durante la primera entrevista realizada en el centro me explicaron cuál es el objetivo del programa y sus características de intervención:

Si \_\_\_\_\_

Sin mayor claridad \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

5.- ¿Podría calificar por favor la calidad de la información entregada por los profesionales sobre el proceso de intervención, sobre sus etapas y forma de trabajo? Marque con una X el casillero que representa su opinión.

Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy Buena

6.- Calidad del trato recibido por parte de los profesionales, marque el casillero que representa su opinión.

Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy Buena

7.- Calidad y características del inmueble donde se ubica el programa, marque el casillero que representa su opinión.

Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena

8.- Mi grado de satisfacción en general respecto al programa, información y atención recibida:

Muy Mala						Excelente
1	2	3	4	5	6	7

9.- Solicitamos por favor nos entregue sugerencias de mejora u otro tipo de opinión que Usted desee referir sobre el proceso de intervención y la atención recibida:

---



---



---



---

Fecha:	
--------	--

¡Muchas Gracias!

### Formato 3: Consulta Institucional

**Nombre de la Institución a la cual pertenece:**

1. ¿Conoce los lineamientos técnicos del Programa de Prevención Focalizada Juan Wesley?
2. ¿Ha tenido la necesidad de establecer alguna coordinación con el programa durante el periodo de 2022?
3. ¿Señalar alguno elemento facilitador en su vinculación con el programa?
4. ¿Señalar algún nudo crítico a nivel de coordinación o vinculación con el programa?
5. ¿Señalar alguna propuesta que nos permita mejorar conjuntamente el nivel de vinculación y coordinación interinstitucional con el programa?

<b>ESTRUCTURA EQUIPO CORPORACIÓN METODISTA /EQUIPOS DE PROGRAMAS</b>
--

**Residencias de Protección para Mayores con Programa de Protección Especializado de Intervención Residencial (REM/PER) "Faro de Luz y Esperanza", en la región de Bio-Bio, comuna de Coronel.**

**Equipo 2022.**

Cargo	Cantidad
Administrativa	1
Asistente Social	1
Contadora	1
Directora	1
Educador TD	9
Encargada Área Escolar	1
Lavandera	1
Manipuladora	3
Psicóloga	1
Técnico Social	1
<b>Total</b>	<b>20</b>

**Programa de Prevención Focalizada (PPF) "Juan Wesley"** ejecutado en la comuna de Punta Arenas, región de Magallanes y Antártica Chilena.

**Equipo 2022.**

Cargo	Cantidad
Administrador Contable	1
Asistente Social	1
Coordinador	1
Psicóloga	2
Técnico Social	4
Trabajadora Social	2
<b>Total</b>	<b>11</b>

**DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL**

Línea	Sexo				Total	
	M		F			
	f	%	f	%	f	%
<b>PPF</b>	2	18%	9	82%	11	35%
<b>REM/PER</b>	0	0%	20	100%	20	65%
<b>Corporación Metodista</b>	2	6%	29	94%	31	100%